



Buenos Aires, 12 de abril de 2022

Señores
Comisión Nacional de Valores
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina
Presente

**Ref.: Profertil S.A. - Hecho relevante.
Distribución de Dividendos.**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Profertil S.A. (la “Sociedad” o “Profertil”) a fin de informar, en los términos del artículo 3º, inciso 35.c), de la Sección II, del Capítulo I, del Título XII de las Normas de CNV (T.O. 2013), que la Asamblea General Ordinaria de Profertil, celebrada el 8 de abril de 2022, aprobó la distribución de dividendos a los accionistas por la suma de Pesos Trece Mil Cuatrocientos Millones (AR\$ 13.400.000.000), en el marco de la distribución de las utilidades de Profertil obtenidas durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Asimismo, se informa que la Asamblea ha delegado en el Directorio la oportunidad del pago de dichos dividendos.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.

Gabriel P. Lobianco
Apoderado

Gabriel Pedro Lobianco
Responsable de Relaciones con el Mercado
Profertil S.A.